

1602-1

000100



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
OFICIO No. 2759/DGDE/2016

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 18 de mayo 2016

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría y se comisiona personal.

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez  
Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara  
Coronel Calderón No.777  
Colonia Alcalde Barranquitas  
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44280

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2016, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2016 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control, y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6º fracción IV; 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, VII, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría al **Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara**, y a sus Unidades Hospitalarias denominadas: "Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde" y "Nuevo Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca", para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- **Control Interno**, b).- **Parque Vehicular**, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del **15 de julio 2015 al 15 de mayo 2016**.

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los C.C. L.D. **Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo**, **Mtro. José Luis Domínguez Torres Director de Área de Auditoría**, **L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro Coordinador de Optimización de Recursos**, **L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar Supervisor de Auditores**, **L.A.E. Sandra Rebeca Muñoz Durán**, **L.C.P. Juan Pedro Estrada González** y **C.P.A. Gregorio Luna Torres** estos tres últimos auditores, así como al **C. José Eduardo Orozco Tinoco Técnico Especializado A**, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control.

Por lo anterior, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado

- cc. Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa- Director de la Unidad Hospitalaria Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca", calle Salvador Quevedo y Zubieta #750, Sector Libertad en Guadalajara, Jalisco C.P.44340.-Para su conocimiento
- Dr. Benjamín Becerra Rodríguez - Director de la Unidad Hospitalaria "Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Fray Antonio Alcalde", calle Hospital #278 Sector Hidalgo en Guadalajara, Jalisco C.P. 44280 - Mismo fin
- Dr. Benjamín Gálvez Gálvez.- Subdirector General Administrativo OPD. Hospital Civil de Guadalajara, calle Salvador Quevedo y Zubieta #750, Sector Libertad en Guadalajara, Jalisco C.P.44340 - Mismo fin
- Mtro. Lucio Castellanos Orejel.- Contralor Interno del OPD Hospital Civil de Guadalajara, calle Salvador Quevedo y Zubieta #750, Sector Libertad en Guadalajara, Jalisco C.P.44340, Mismo fin
- Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello-Directos General Administrativo de la Contraloría del Estado, Paseo de los Ferrovieros #70, Edificio Progreso tercer piso Plaza Tapatía Guadalajara, Jalisco. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias del personal comisionado
- L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento y cumplimiento

JGOP/JLDT/RVL/mega/bat\*

"El presente documento contiene información clasificada como **RESERVADA** de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en sus ordenamientos de la materia aplicables"

Revisión-2

Fecha Revisión-27/Junio/2012

RECIBI

DR. FRANCISCO M. PRECIADO FIGUEROA

30 MAYO 2016

RECIBI  
BENJAMIN BECERRA  
30/05/2016  
RC-DGE-036



Contraloría del Estado

Recibí  
Copia  
30-V-16  
*[Signature]*

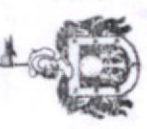
CONTRALORIA DEL ESTADO  
RECIBIDO  
27 MAY 2016  
RECURSOS HUMANOS

RECIBI  
DR. HECTOR RAUL PEREZ GOMEZ  
MAYO 30 2016

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

23 MAYO 2016

DESPACHADO  
OFICIALIA DE PARTES



Av. Vallarta 7252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx